



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Solicitada por la concesión de licencia municipal para la instalación de actividad Apícola en parcela 9 polígono 2, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Román de los Montes 23 de mayo de 2017.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 2755